

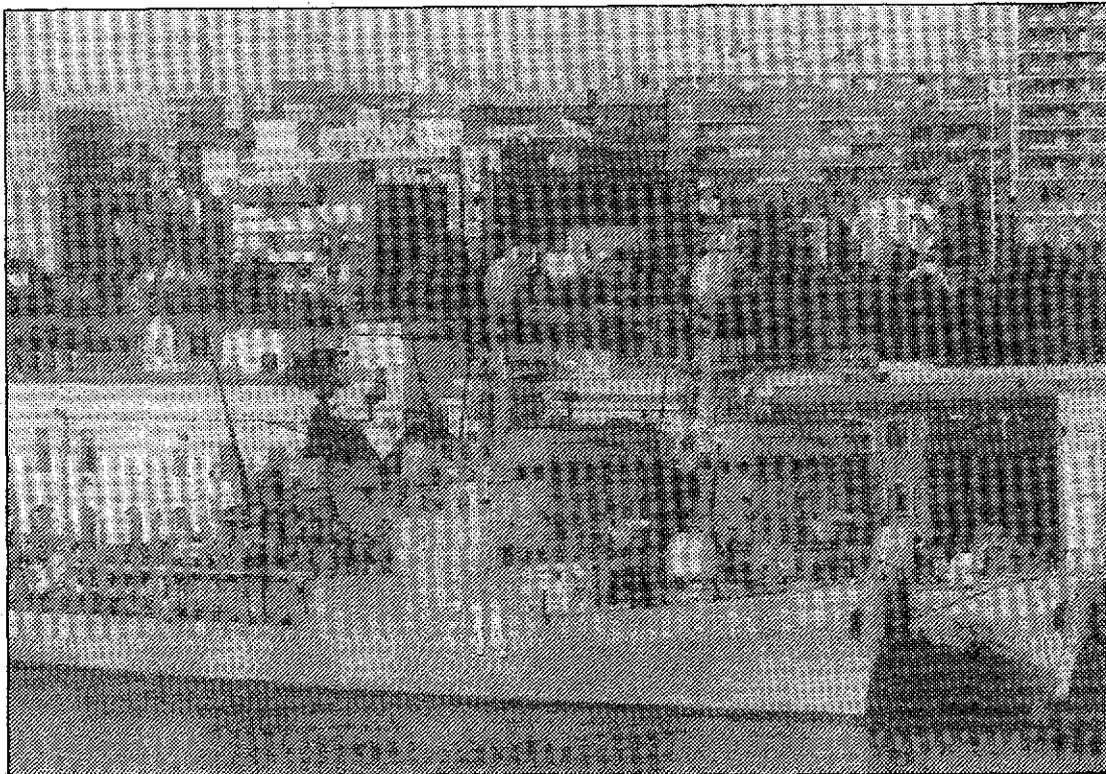
Defensa anuncia sanciones a un alto cargo del Arsenal de Cartagena por irregularidades

Para CC OO y comités de empresa, lo importante es que continúe la auditoría

José Monerri
CARTAGENA

Un portavoz del ministerio de Defensa confirmó ayer que el ministerio puede adoptar medidas disciplinarias contra un alto cargo del Arsenal militar de Cartagena, aunque no precisó de quién se trataba y cuál sería el tipo de sanción. Este hecho fue revelado por el ministro de Defensa el pasado lunes, cuando compareció en el Senado para explicar las supuestas irregularidades detectadas en los arsenales de la Armada. García Vargas dio a entender que se adoptarán medidas disciplinarias contra los mandos responsables de estos hechos en las instalaciones de Cartagena. En el Arsenal militar se está realizando una auditoría, a través de la Intervención General de Defensa, sobre el funcionamiento de los contratos adjudicados a las empresas privadas. De acuerdo con la relación facilitada por IU, en Cartagena hay 87 empresas suministradoras que trabajan de forma directa e indirecta con el Arsenal. En una decena de estas, IU sostiene que trabajan familiares de altos cargos del Arsenal, dando a entender que podrían beneficiarse de información privilegiada sobre los contratos de la Armada.

Ante esta actitud del ministro de Defensa, José Luis Ro-



Los interventores del ministerio de Defensa siguen realizando la auditoría en el Arsenal de Cartagena.

LA VERDAD

mero de Jódar, secretario comarcal de CC OO, comentó que «lo fundamental es la auditoría. Esperaba la reacción que ha tenido el fiscal General después de examinar la documentación». Por su parte, José Antonio Bordés Vila, responsable en la Federación de Adminis-

tración Pública, en Murcia, de CC OO, señaló que «el fiscal tendrá sus razones. Pero siguen las auditorías. En cuanto a esa afirmación de que podrán alcanzar a algún alto responsable, desconozco quién puede ser.» Por último, Antonio Sáez de Jódar, presidente del comité

de empresa de Bazán, dijo que le ha parecido «demasiado rápido el archivo de las actuaciones por el Fiscal General del Estado. Lo interesante es que la auditoría siga adelante y que si descubre alguna anomalía o irregularidad, que se tomen las medidas procedentes».

Bazán ha «reconsiderado» la situación laboral de Bustillo

«No se trata de ninguna represalia o castigo»

J.M.
CARTAGENA

La Empresa Nacional Bazán ha decidido «reconsiderar» la situación laboral del ingeniero y exdiputado regional por el PP, José Ramón Bustillo Navia-Osorio, que venía desempeñando el cargo de subdirector jefe de aprovisionamiento. Un portavoz explicó que Bustillo «sigue manteniendo su relación laboral con Bazán, por lo que el tema no tiene más comentarios y aquí no hay ningún tipo de represalias ni se trata de ningún castigo». Por su parte, el director de la factoría señaló que no hacía comentarios «sobre los movimientos internos de la empresa. Sólo le importan a la dirección».

El presidente del comité de empresa, Antonio Sáez, apuntó que se trataba de «un tema delicado. Todos sabían que estaba prohibido hacer declaraciones tras el despido de Lorenzo Blanco. Pero Bustillo las hizo. Ahora no sabemos qué lugar ocupará dentro de la empresa». Con motivo del despido de Lorenzo Blanco, alguno de los subdirectores había expresado a este diario su disconformidad con esta decisión. Bustillo declinó ayer realizar declaraciones.

CONSTRUCCIONES METALICAS LA ESPANOLA, S.A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, carretera Nacional 301, Km. 385 en Molina de Segura (Murcia), el día 5 de julio de 1991, a las 20 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 6 de julio de 1991 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

Primero: Examen y aprobación si procede del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1989.

Segundo: Aplicación de los resultados del ejercicio 1989.

Tercero: Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores durante el ejercicio social de 1989.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

Quinto: Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener gratuitamente los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Molina de Segura, 10 de junio de 1991
El Presidente del Consejo de Administración

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

EDICTO

Aprobado por Real Decreto Ley 4/1987 de 14 de noviembre (B.O.E. 273 de 14-11-1987) la urgente ocupación de terrenos con motivo de las Obras «Proyecto 12/88 de la Presa de la Rambla del Carcabo», TERMINO MUNICIPAL DE CIEZA (MURCIA), es de aplicación al procedimiento que regulan los artículos 52 de la Vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 siguientes de su reglamento. Por todo ello esta Confederación ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados para que el día y hora que a continuación se expresan se personen en el Ayuntamiento de CIEZA a fin de proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, sin perjuicio de trasladarse a las fincas, si fuese necesario.

Término Municipal de Cieza, día 10 de julio de 1991 de 10:00 horas a 11:00 horas, fincas: 1 a 2.

A dicho Acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, portando D.N.I., los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

El presente señalamiento será notificado, individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza y en esta Confederación Hidrográfica del Segura, Gran Vía n.º 9-4.ª planta. Murcia.

El Secretario General
Fdo.: Manuel Beltrán Jiménez

Made in Germany.



Para quienes saben lo que compran, el Jetta es un coche diseñado y construido en Alemania. Un auténtico «Made in Germany» en todos sus aspectos.

En su reconocida fiabilidad. En sus prestaciones. En su gran capacidad y su elevado confort.

Con motorizaciones de hasta 112 CV o inyección. O las económicas versiones Diesel o Turbodiesel de hasta 70 CV.

Con un completo equipamiento que en la versión Jetta Pacific incluye de serie: Eielunas eléctrico, cierre centralizado, cuentarevolu-

ciones, reloj digital, volante deportivo, asiento conductor regulable en altura. Y la posibilidad de equipar desde aire acondicionado hasta frenos ABS.

Pocos coches son capaces de dar tantas satisfacciones. Y tratándose de un Jetta, basta con decir que es un auténtico Volkswagen. Un coche «Made in Germany».

Nueva gama Jetta desde 1.505.000 pts PVP recomendado (IVA y transporte incluidos).

En su concesionario Volkswagen Jetta



Volkswagen
Jetta

VEALO EN

WEYPU, S.L.

Ctra. Alicante, 6
MURCIA

MOTOR LORCA, S.A.

Ctra. de Granada, 32
LORCA

KAFMAN, S.A.

Avda. Príncipe, s/n.
ALCANTARILLA

HUERTAS MOTOR, S.A.

Avda. Juan Carlos I, s/n.
MURCIA

HUERTAS MOTOR, S.A.

Avda. Juan Carlos I-Media, s/n.
CARTAGENA